

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 29 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
- Imposición de multa coercitiva: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

1. Expte. CA/2018/567/AGMA/FOR.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 41395382M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Contenido: Declarar la prescripción de la infracción administrativa imputada en el Procedimiento sancionador y consecuentemente, sobreseer el presente procedimiento.

2. Expte. CA/2018/910/GC/INC.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 52927032F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificada como Leve, según art. 68 de la misma normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 100 euros.

3. Expte. CA/2018/920/GC/INC.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 15411123L.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Contenido: Declarar terminado el procedimiento dándose por manifestada la renuncia del interesado a cualquier acción o recurso en vía administrativo.

4. Expte. CA/2018/1043/P.L/PA.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 24873689V.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 7.000 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Evitar los vertidos de aguas residuales desde la fosa séptica de su vivienda y tome las medias oportunas con el fin de depurar y regularizar las aguas residuales urbanas que genera.
5. Expte. CA/2018/1225/GC/EP.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 47604870E.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa. Infracción tipificada en art. 74.10 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 702 euros.
6. Expte. CA/2018/1232/AGMA/ENP.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 75878686F.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución.
- Contenido: Infracción expresamente tipificada como tal por el art. 26.2.i) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía, siendo calificable como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 2.000 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Restitución del terreno a su ser y estado anterior con demolición de lo ilícitamente ejecutado.
7. Expte. CA/2018/1293/AGMA/PA.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: B11959194.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa por importe de 6.100 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Obligación de adoptar medidas para que cesen los vertidos al terreno y los reconduzca a la red municipal.
8. Expte. CA/2018/1333/GC/INC.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 07955682M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 64.3 de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales, calificada como Leve, según art. 68 de la misma normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 100 euros.
9. Expte. CA/2019/62/GC/PA.
- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 48973739T.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.

- Contenido: Infracción tipificada en art. 148.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa. Infracción tipificada en art. 46.3.j) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa. Infracción tipificada en art. 147.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa por importe de 3.000 euros.

10. Expte. CA/2019/96/GC/ENP.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 79027116J.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción expresamente tipificada como tal por el art. 26.1.i) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 100 euros.

11. Expte. CA/2019/110/GC/ENP.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 45741803R.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción expresamente tipificada como tal por el art. 26.1.i) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 100 euros.

12. Expte. CA/2019/115/GC/ENP.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 79020672D.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción expresamente tipificada como tal por el art. 26.1.i) de la Ley 2/89 de Inventario de ENP de Andalucía, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 100 euros.

13. Expte. CA/2019/125/GC/EP.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 31840715K.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 73.1 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 150 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Dejar de exponer el animal al público, salvo que obtenga la autorización.

14. Expte. CA/2019/145/AGMA/PA.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 52284253D.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.

- Contenido: Infracción tipificada en art. 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa por importe de 10.000 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Obligación de adoptar medidas necesarias para hacer efectivo el control, seguimiento y manteniendo con el fin de evitar que se produzcan vertidos, con los denunciados, que realice un adecuado control de su fosa séptica, y requerirle que obtenga la autorización.

15. Expte. CA/2019/146/AGMA/PA.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: B11821402.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa por importe de 9.000 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Obligación de adoptar medidas necesarias para hacer efectivo el control, seguimiento y manteniendo con el fin de evitar que se produzcan vertidos, con los denunciados, que realice un adecuado control de su fosa séptica, y requerirle que obtenga la autorización.

16. Expte. CA/2019/158/GC/CAZ.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 49036184T.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 76.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Leve, según el mismo artículo y normativa. Infracción tipificada en art. 77.7 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa. Infracción tipificada en art. 77.8 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 1.300 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un mes a cinco años.

17. Expte. CA/2019/165/AGMA/COS.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 28490185Q.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.
- Contenido: Infracción tipificada en art. 90.2.J) de la Ley de Costas, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 300 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Instar la preceptiva autorización y estar a sus determinaciones.

18. Expte. CA/2019/175/PL/PA.

- Interesado/a con NIF/NIE/CIF/Pasaporte: 31675143A.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos.

- Contenido: Infracción tipificada en art. 141.1.a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, calificada como Grave, según el mismo artículo y normativa.
- Sanción: Multa pecuniaria por importe de 6.100 euros.
- Otras obligaciones no pecuniarias: Obligación de adoptar medidas necesarias para hacer efectivo el control, seguimiento y manteniendo con el fin de evitar que se produzcan vertidos, con los denunciados, que realice un adecuado control de su fosa séptica, y requerirle que obtenga la autorización.

Cádiz, 29 de abril de 2019.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.